

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **10:00 horas del día Miércoles 24 de Junio del año 2015**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora.-----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. -----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. -----
- 8.-C. Ramón Manuel González Moreno.-----
- 9.-C. Baltazar Medina Duran.-----
- 10.- C. María Dolores Martínez Maldonado.-----
- 11.- L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-----

Secretario General.- Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación para la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación del Programa “**Mochila con Útiles**” 2015, con el Gobierno del Estado de Jalisco.-----
- VI. Discusión y en caso aprobación para realizar los trámites y recibir los recursos del fideicomiso denominado “**Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)**” 2015.-----

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

- VII.** Discusión y en su caso aprobación para la suscripción del convenio del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes” ejercicio 2015.-----
- VIII.** Asuntos Generales.-----
- IX.** Cierre de sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por UNANIMIDAD.-----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	0	2

Secretario General.-Aprobado por MAYORIA CALIFICADA -----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación del Programa “Mochila con Útiles” 2015, con el Gobierno del Estado de Jalisco.-----

Presidente Municipal.- No sé si existiera alguna observación, el programa es prácticamente igual como ha sido otros años, el acuerdo es ir al 50% en mochilas y útiles.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Quiero solicitar, lo que he solicitado en años anteriores, que se hiciera el esfuerzo de incluir al Colegio Lourdes.-----

Presidente Municipal.- Claro que si Regidor.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- ¿Sobraron útiles del año antepasado?-----

Presidente Municipal.- Si tenemos almacenados, vamos a hacer una revisión porque el año pasado adquirimos otro tanto de lo que nos correspondía, nos adelantamos porque no se definía,

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

en todo caso, el gasto que erogáramos sería menor, porque ya tenemos algunos útiles y mochilas.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Me gustaría que al momento de la entrega se hiciera equitativo.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Que lastima que nos estemos peleando por los colores, cuando lo importante es que lleguen las mochilas a los niños, lo ideal sería que fueran colores ajenos al Gobierno Estatal y al Gobierno Municipal.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Con que se entreguen el 50% de cada quien.-----

Presidente Municipal.- Les voy a reiterar el antecedente de donde se genera esta polémica, el convenio establecía que todo lo que fuera entregado participaríamos al 50% y que la publicidad de las mochilas y los útiles vendrían con ambas publicidades, cuando nos llega de manera sorpresiva la publicidad de Gobierno del Estado, nosotros notamos ahí un dolo, por lo que nosotros tuvimos que reaccionar en consecuencia, si el primer acuerdo es que la publicidad será de manera equitativa, cualquier Gobierno busca acreditarse con los ciudadanos, luego entonces si los primeros en no cumplir con ese acuerdo era de allá para acá, con la publicidad, pues se intenta contrarrestar. No tengo ningún inconveniente que se entregue el 50% cada quien, yo creo que se podría solicitar y ese sería un compromiso, solicitar que se entreguen mochilas multicolor y nosotros también comprometernos a hacer lo mismo, incluso que sean de otros colores que no tengan nada que ver con los partidos políticos.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Yo pienso que esta última parte de los colores institucionales, no sea parte del acuerdo, porque el Gobierno del Estado no va a mandar a hacer una partida especial, para Unión de San Antonio, yo pienso que hay que unirnos al programa como ya estaba planteado.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- También pediría una relación de cuantas mochilas y útiles quedaron y cuantas más se comprarían.-----

Presidente Municipal.- Con mucho gusto, entonces que en el acuerdo quede que entramos al programa, con la contribución del 50%, aprovechando el material que ya tenemos en existencia y que la entrega se haga de manera equitativa por ambas partes de manera pública y transparente. Los que estén a favor de aprobar el punto, como ha sido planteado, le solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por UNANIMIDAD.-----

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

VI. Sexto Punto del Orden del Día

Secretario General.- Discusión y en caso aprobación para realizar los trámites y recibir los recursos del fideicomiso denominado “Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)” 2015.

Presidente Municipal.- Solamente es la autorización para que podamos acceder a este programa y gestionar los recursos, ya hay algunas propuestas, sin embargo lo que nos piden es el acta de Cabildo y los que queremos es que ustedes nos autoricen para que se inicien las gestiones y ya en caso recibir los recursos, ahorita seria solamente gestionar, en este programa están varios proyectos, son tramo carretero Las Palmas- La Cantera y La Cantera- La Hoyuela, ahorita es simplemente autorizar que se puedan realizar las gestiones.

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- ¿Cómo se conformaría este fideicomiso?

Presidente Municipal.- Es un fondo, así se le llama, nosotros nadamas recibidos los recursos, porque se otorgan recursos y es específicamente para esta programa, nos asignan una cantidad de recursos, si es que nosotros sabemos gestionarlos, nosotros no tenemos nada que ver con el fideicomiso, en todo caso, con los recursos que de ahí se deriven, si es que logramos conseguir.

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- ¿De qué manera se manejarían?

Presidente Municipal.- Una vez que ya tengamos la autorización de los recursos, entonces aquí aprobamos, si recibimos o no los recursos y de qué manera los aplicaríamos.

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Ya hay reglas establecidas para el manejo de los recursos, pero es ya es un paso adelante, que bueno que se gestionen estos recursos para las obras que ya se mencionaron.

Presidente Municipal.- Ahorita seria autorizarlos para realizar las gestiones.

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo estuve viendo lo de ley esta, de cómo participa el Municipio, como se debe destinar este dinero, a que obras si y a que obras no se debe destinar el dinero, nadamas ahorita seria autorizar la petición del fideicomiso, después se discutiría en que se aplicarían.

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- De los recursos no esta claro nada, pedimos información y no nos la dan, yo estoy en contra.

Presidente Municipal.- Si consideran que el punto está lo suficientemente discutido, los que estén a favor de autorizar este punto en los términos que han sido planteados sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	2	0

Secretario General. Aprobado por MAYORIA CALIFICADA.

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

ACUERDO

ÚNICO.- Los miembros del H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, acuerdan autorizar al Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, a realizar los trámites conducentes para lograr la autorización de los recursos del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) ante la unidad de política y control presupuestal (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la tercer convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).-----

Presidente Municipal.- Los que estén a favor de aprobar el punto en los términos planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	3	0

Secretario General. Aprobado por MAYORIA CALIFICADA.-----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la suscripción del convenio del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes” ejercicio 2015.-----

Presidente Municipal.- De lectura al Acuerdo Secretario.-----

ACUERDO

- a) El H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio Específico de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015”, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- b) El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, faculta el Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal; C. José de Jesús Ramírez Márquez, Sindico e Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia, Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del Fondo de Apoyo a Migrantes; y

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

c) El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del Municipio, en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas o retenidas las Participaciones Federales, que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Presidente Municipal.- Este punto es igual al anterior, solamente es autorizar para que participemos en ese programa y en caso de participar y conseguir recursos, después ya se estarían proponiendo algunas obras, igual que el anterior, solamente es la autorización para participar en el programa, son obras muy menores, son pisos, techos, muros, el año pasado salieron beneficiadas algunas gentes y les fue entregada públicamente en la plaza, viene la Secretaria de Desarrollo Social, ellos revisan a las personas que fueron favorecidas.-----

C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.- Es que nosotros pedimos información y no se nos entrega.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Tan solo de las actas tenemos varias que no se nos han entregado y casi desde que iniciamos labores no se nos ha entregado información.-----

Secretario General.- Respecto a las actas, le recuerdo que hay algunas que no han firmado, además de que interpusieron un recurso ante la Autoridad de Transparencia, mismo que la resolución no está en su favor, de igual manera promovieron otro recurso a través de una persona física, que no tiene ninguna relación.-----

Presidente Municipal.- Este programa es manejado por la Secretaria de Desarrollo Social, se apoyó con una suma de \$700,000.00, con los cuales se trabajó en mejoramiento de vivienda, tenemos el número de la gente beneficiada, fue una información que en su momento presentamos, se beneficiaron 107 personas, se entregaron calentadores, pisos, techos. Los que consideren que el punto esta lo suficientemente discutido, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	0	2

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

Aprobado por Mayoría Calificada.-----

Presidente Municipal.- Los que estén a favor de que accedamos al Programa Fondo de Apoyo a Migrantes, en los términos que hemos planteado y como se ha llevado a cabo en años anteriores, siendo un Programa que está a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social, les solicito sírvase manifestarlo levantando la mano los que estén a favor.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	2	0

Aprobado por Mayoría Calificada.-----

----- **VIII. Octavo Punto del Orden del Día** -----

----- **Asuntos Generales** -----

A.- Discusión y en su caso aprobación para la suscripción del convenio, del Programa, Desarrollo de Infraestructura en los Municipios, “**Fondo Común Concursable para la Infraestructura en los Municipios (FOCOCI) 2015** -----

Presidente Municipal.- Estamos integrando un punto que finalmente se acaba de concretar el día de ayer, en Sesión pasada autorizaron la gestión y en su caso recepción de recursos de la 1er y 2ª etapa del tramo carretero Unión-Lagos, dentro de este programa estamos incluyendo a parte de esos dos tramos, las siguientes obras:-----

	Nombre	Ubicación	Monto
1	Construcción de tramo carretero La Hoyuela- Los Cuartos	Unión de San Antonio, Jalisco	\$8'000,000.00
2	Construcción de puente en la comunidad de San Antonio de la Garza	Unión de San Antonio, Jalisco	\$1'500,000.00
3	Rehabilitación, empastado e iluminación de cancha de futbol en la Comunidad Estación Pedrito	Unión de San Antonio, Jalisco	\$2'250,000.00

Presidente Municipal.- El total serian \$11'750,000.00 (Once millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Secretario da lectura al Acuerdo.-----

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL LIC. JOSE DE JESUS HURTADO TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL LIC. ALFONSO SALVADOR SOLORZANO MORENO, SECRETARIO GENERAL, AL C. JOSE DE JESUS RAMIREZ MARQUEZ, SÍNDICO; AL ING. FRANCISCO JAVIER DE ANDA PLASENCIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. ARQ. EFREN LOPEZ RAMIREZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO,

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$11'750,000.00 (ONCE MILLONES SETESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2015.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS

Nombre	Ubicación	Monto
Construcción de tramo carretero La Hoyuela- Los Cuartos	Unión de San Antonio, Jalisco	\$8'000,000.00
Construcción de puente en la comunidad de San Antonio de la Garza	Unión de San Antonio, Jalisco	\$1'500,000.00
Rehabilitación, empastado e iluminación de cancha de futbol en la Comunidad Estación Pedrito	Unión de San Antonio, Jalisco	\$2'250,000.00

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

QUINTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL LA EJECUCION DE LAS OBRAS POR VIA DE ADMINISTRACION DIRECTA.

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- A mí me gustaría que cuando se hiciera por administración directa, nosotros tuviéramos un ingeniero que estuviera al tanto de las obras, para que hiciera la revisión.-----

Presidente Municipal.- Si usted me da el fundamento, de donde deriva esa facultad, con mucho gusto.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Seria un asesor.-----

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

Presidente Municipal.- De hecho pueden revisar las obras y hacer las revisiones, puesto que esa es facultad de ustedes los Regidores, todas las obras son auditadas por la Contraloría y por la Auditoría Estatal y Federal, ellos vienen a revisar hasta el mínimo detalle. Si el punto está lo suficientemente discutido y si es de aprobarse este punto de acuerdo, respecto de las obras que se están proponiendo a través del Programa referido, en los términos que han sido establecidos, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
9	2	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Calificada.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Respecto a la Seguridad Pública, ha habido muchos cambios, me gustaría saber quién es el Director de Seguridad Pública, porque se han dado los despidos, que se nos mostraran los exámenes de Control y Confianza, que se nos diera información sobre esto.-----

Presidente Municipal.- Seguridad Pública es la Dirección más delicada de la Administración, ha habido cambios por múltiples razones, una de ellas porque nos les gustó, porque no cumplan los requisitos de control y confianza, otra es por malos manejos de los elementos, tratándose de Seguridad Pública, es el único tema que es facultad exclusiva del Presidente Municipal, yo he procurado estar lo más atento posible a este tema, yo le diría que somos uno de los Municipios con el menor índice delictivo del Estado, tenemos el ideal de tener a los policías mejor preparados, por ello queremos tener una academia policiaca municipal, ya que bien vale la pena, ya que los cambios son en razón de esto.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Yo digo porque ha habido hostigamiento y abusos hacia las personas, ya que son gente inexperta.-----

Presidente Municipal.- Por el momento hay un Encargado de Despacho y desgraciadamente si ha habido algunos incidentes y de manera inmediata se tomaron medidas y se reparó el daño, se resolvió en el máximo de las posibilidades.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Un día antes de las elecciones también hubieron varias arbitrariedades, por supuesta venta de cerveza en la comunidad de Las Palmas y lo golpearon.-----

Presidente Municipal.- Ahí sería cuestión de revisar el parte de lesiones que se hizo al momento de la detención, yo tengo otra información, que este Señor infringió la llamada Ley seca que la Autoridad ordena y no únicamente sería la detención de la persona, si no la clausura del lugar, ya

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

que esto proviene de un ordenamiento legal y se tenía el reporte de la venta de bebidas alcohólicas, cuando previamente se notificó la restricción de la venta esos días.-----

C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- Yo quiero tocar el tema de la falta de agua que hubo en días pasados eso fue por algunas fallas que hubo y curiosamente las personas que más se quejaban son los más deudores.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- El problema más que nada se ha presentado es por la falta de los contadores y por eso no lo pueden cobrar.-----

Presidente Municipal.- Ha habido gente que ha venido a negociar para el pago y es gente pudiente, que normalmente son estas personas las que no la pagan a tiempo, se podría autorizar publicar el listado de los deudores.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- El problema se da más en la cabecera, yo diría que se perifoneara para invitar a regularizar o de lo contrario se pueda proceder a publicar las listas y empezar a cortar el agua a los de mayor adeudo, esto es una obligación hacia con el Municipio, para que se puedan prestar estos servicios.-----

Presidente Municipal.- Nosotros hemos sido muy cautelosos apelando a la buena conciencia, pero sí, este momento es crítico, dado que tenemos 3 pozos en malas condiciones y no tenemos los fondos suficientes para rehabilitarlos.-----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- En este tiempo de lluvias el servicio de luz eléctrica es deficiente, por ello vienen estos problemas, eso es un problema de la Comisión Federal de Electricidad.-----

Presidente Municipal.- La verdad es que somos un Municipio privilegiado, pero pudiéramos estar mucho mejor si se realizaran todos los pagos del servicio de agua, me comprometo al perifoneo y a enviar los oficios de requerimiento de pago, así como un organismo descentralizado que se encargue a delimitar el servicio de agua potable.-----

C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.- Otra cosa, ha habido despido de mucha gente después de la elección, ha sido en cantidades excesivas las personas que se han despedido, entre ellas nuestra Secretaria, la cual se nos autorizó en Sesión de Cabildo.-----

Presidente Municipal.- Se revierte la decisión, respecto a su Secretaria. El motivo es la austeridad, deriva de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, la cual se aprobó el 30 de Octubre y entro en vigencia el día 1º de Enero de 2015, de la cual tenemos que crear un reglamento, con ello se pretende el buen ejercicio de recursos y que las Administraciones terminen bien alineadas con los recursos que tuvieron y no generar deudas para la siguiente Administración, por eso se han tenido que tomar algunas medidas, parte de ese tema es el adelgazamiento de la nómina. Esto mas muy adoc a lo que se hizo al inicio de la Administración,

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

incluso va a ver muchos que no van a ser justos, pero también en Presidencia hay una facultad, con la cual se tomaran medidas de austeridad para rectificar los gastos de esta Administración.----

L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.- Yo reconozco la facultad que tienes Presidente, solamente te pediría que fuera en los mejores términos.-----

Presidente Municipal.- Lo voy a hacer, siempre y cuando haya buena disposición por la otra parte, yo tengo toda la disposición toda vez que esto obedece a una serie de estrategias económicas de la Administración.-----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 11:44 horas del día Miércoles 24 de Junio del 2015 dos mil quince, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. José de Jesús Hurtado Torres.
Presidente Municipal

C. José de Jesús Ramírez Márquez
Síndico Municipal

C. Martha López Olivares
Regidora

C. Alfredo Martínez Torres
Regidor

C. Ramón Manuel González Moreno
Regidor

C. Mercedes Gutiérrez Magaña
Regidora

C. Baltazar Medina Durán
Regidor

C. Elena Cárdenas Muñoz
Regidora

C. María Dolores Martínez Maldonado
Regidora

Acta 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
24 de Junio de 2015

C. Arturo Barajas Escobedo
Regidor

L.C.P. David Mendoza Pérez
Regidor

Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno
Secretario General